16 de diciembre de 2024

Señores

Allianz

Asunto: S-146907213 Información Ley 45

Por medio del presente, atiendo la solicitud realizada por ustedes el pasado 5 de diciembre de 2024; sobre el desafortunado accidente donde chocaron mi carro con placas KTU046 el 5 de diciembre.

El suceso ocurrió en Chía Cundinamarca, en la intersección de la Cra 2 Este con calle 24

Hacia las 7:30am me dirigía al Colegio de mi hija Bosques de Sherwood por la carrera 2 este sentido Sur – Norte, cuando de repente el carro que iba por la calle 24 sentido oriente - occidente salió sin precaución alguna a tomar la carrera 2 este hacia el norte y me chocó. Me baje del carro a revisar los daños el conductor del otro carro no se bajó así que le dije: “Porque no respetó, yo llevo la vía” señale el sentido de la vía puesto que él hizo el giro y procedí a comunicarme con la policía.

Es decir, el señor no se detuvo completamente en la intersección busco girar sin la debida precaución y desafortunadamente no tuve tiempo de frenar así que en mi reacción traté de esquivarlo tomando el otro carril de vía (norte – sur quedando en contravía) pero no fue suficiente y le pegaron a mi carro por el costado derecho afectando el guardabarro, la puerta y estribo:

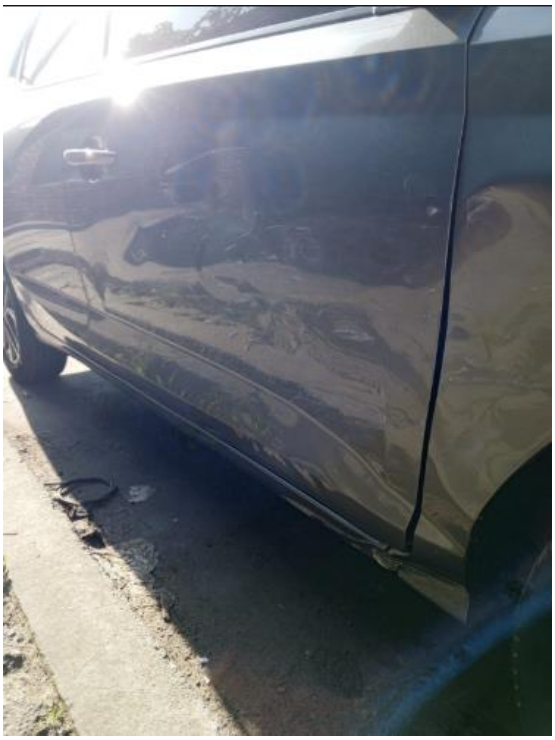

El carro que golpeó al mío se le afecto parte del guardabarro izquierdo y bomper:

El conductor del otro carro discutía que yo no había dado paso, no asumió su error que él tenia que haber frenado, revisar que contara con el espacio para incorporarse a la carrera 3 este y evitar accidentes. Además, decía que hasta hace poco había adquirido el carro, que los documentos no estaban a su nombre, que él era inexperto en esas situaciones, que los carros se los llevara la grúa… Cada uno llamo a su taller, donde a mí me indicaron que el daño podría estar sobre el $1’200.000°° y luego él comento que el daño de su carro costaba lo mismo.

Yo debía llevar a mi hija al colegio, además de cumplir con otras actividades ya programadas por lo que le dije que le daba $400.000°° a pesar de que no tenía culpa, pero debía seguir con mis actividades puesto que llevábamos más de dos horas en el sitio del incidente y dijo que no que le diera por lo menos $1’000.000°° lo cual me pareció absurdo puesto que el había ocasionado el choque así que no accedí.

Por lo cual no se llegó a ningún acuerdo, le dije que entonces nos remitiéramos a las autoridades para definir algún acuerdo, pero sinceramente no he tomado ninguna acción y decidí asumir el costo del arreglo de mi carro y me retiré de la escena del accidente.

Actualmente mi carro continua en el taller, ingresó el sábado 7 de diciembre al taller Autoscad en Bogotá, el arreglo tiene un costo de $1’750.000°° esto incluye el cambio de puerta puesto que me indicaron que el golpe en la puerta fue fuerte y afecto bastante la línea que brinda fuerza a esta pieza, arreglo de estribo y guardabarro.

Igualmente, consultando el RUNT se evidencia que al conductor del otro carro le habían expedido la licencia hace poco y a pesar que dice que debe conducir con lentes cuando baje del carro y el no se bajaba, no recuerdo que haya tenido los lentes en ese momentos puestos:

Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
1022964637	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	22/10/2024	ACTIVA	CONDUCIR CON LENTES	Ver Detalle
1022964637	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	27/11/2021	INACTIVA		Ver Detalle

Documentos del causante del choque:

Licencia:

CATEGORIAS AUTORIZADAS
CATEGORIA
CLASE DE VEHICULO
VIGENCIA
SERVICIO
A2
MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE
27-11-2031
PARTICULAR
B1
AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS
22-11-2034
PARTICULAR
ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC03007989732

Cedula:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.022.964.637
GARRIDO ATUESTA
JUAN PABLO

Tarjeta de propiedad:

Cordialmente,

Javier Guatame

Cra 3 20 45 Chía

3153699324 / 3152998021

Email. Javidj271@gmail.com